



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE SALUD Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión de comisiones unidas de Salud y de Asuntos Municipales, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión. Adelante.

Secretario: Por instrucciones del Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, el de la voz, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, se incorpora.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretario: Hay una **asistencia**, Señor Presidente, de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Damos la bienvenida; se incorpora con nosotros a esta reunión de comisiones el Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. ¿Quién más?

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con catorce minutos** este día **16 de octubre del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. Doy lectura al **Orden del Día**, que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual formula una respetuosa solicitud al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, y a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que en los 43 Ayuntamientos del Estado, se lleve a cabo la localización de posibles consultorios que funcionen ilegalmente y llevar a cabo los procedimientos legales conducentes; con el único fin de salvaguardar la vida, la salud y la integridad de las y los Tamaulipecos y que en todo el territorio, se encuentren constituidos de manera formal y con la licencia sanitaria correspondiente.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa antes mencionada. En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputado Alberto Moctezuma Castillo, ¿alguien más?

Secretario: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Con el permiso de quienes integran esta Comisión, la presente acción legislativa representa una respuesta responsable y necesaria ante una problemática creciente que amenaza directamente el derecho

humano a la salud de miles de familias tamaulipecas, el funcionamiento clandestino de consultorios y clínicas irregulares que operan sin licencia sanitaria y, en muchos casos, sin personal profesionalmente acreditado. Este fenómeno, que lamentablemente se ha extendido sin control en diferentes municipios del Estado, constituye una violación flagrante de la ley que implica riesgos severos para la integridad física y emocional de quienes, por motivos por la necesidad o la desinformación, acuden en busca de atención médica confiando en supuestos profesionistas que, en realidad, usurpan funciones que ponen en peligro sus vidas. Las denuncias que se han presentado ante autoridades sanitarias dan cuenta de procedimientos quirúrgicos practicados sin medidas de higiene, reutilización de insumos médicos, falsificación de documentos profesionales, así como complicaciones graves e incluso pérdidas irreparables de vida, frente a esta realidad, no podemos permanecer indiferentes ni permitir que la salud se convierta en mercancía en manos de la improvisación y la ilegalidad. Por ello, reconocemos el sentido social y la pertinencia normativa de la iniciativa presentada, que solicita coordinar los esfuerzos entre la Secretaría de Salud del Estado y la COEPRIS para identificar, verificar y sancionar a consultorios que operan al margen de la ley en los 43 Municipios de Tamaulipas, promoviendo acciones firmes, pero también preventivas y orientadas a la protección ciudadana. Se trata también de proteger la dignidad de las profesiones de la salud, que son ejercidas legítimamente por miles de médicos, enfermeras, psicólogos, nutriólogos, dentistas y especialistas que sí se han formado académicamente, que sí cuentan con cédula profesional y que todos los días salvan vidas con profesionalismo y vocación, ya que no es justo competir con la ilegalidad, ni es justo tolerar el intrusismo profesional como si fuera una falta menor, la usurpación de profesión es un delito tipificado en el Código Penal de Tamaulipas y debe ser inhibido con el peso de la ley. El Estado debe ser garante de la salud, de prevención sanitaria y de responsabilidad pública, es por ello que ningún interés económico ni complicidad administrativa debe estar por encima de la seguridad de la sociedad y de la transparencia, la supervisión constante y la coordinación interinstitucional son el camino para avanzar hacia un sistema de salud más ordenado, confiable y humano. La vida y la salud no admiten simulaciones, por lo que este Congreso ha escuchado la voz de la ciudadanía que exige orden sanitario, vigilancia efectiva y combate decidido a la ilegalidad en servicios médicos, por lo que las compañeras y compañeros legisladores solicito su voto a favor de la presente iniciativa, en defensa de las y los tamaulipecos, porque no habrá desarrollo ni bienestar posible si renunciamos a proteger lo más valioso que tenemos, la vida y la salud. ¡Es momento de actuar en beneficio de nuestra gente! Es cuanto.

Secretario: Gracias, Diputado. Me permito notificar el arribo de la compañera Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Gracias. Y a continuación, le cedemos el uso de la palabra al Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Gracias. Como Diputado, en una Comisión que no nos corresponde, pues tenemos el uso de la voz. Gracias por darme el uso de la voz, aunque no tenemos el voto. Estoy a favor de esta iniciativa; es importante regular todo el tema médico, las licencias sanitarias y que cumplan con los requisitos, porque, bueno, está en juego la integridad física y la salud de los tamaulipecos. Me declaro a favor de esto ahí en el Pleno cuando se tenga que votar. Me gustaría, bueno, si se pudiera, hacer ahí una pequeña modificación para que los de Servicios Parlamentarios digan: “En los 43 municipios, no los 43 ayuntamientos”. Nada más, es una pequeña reflexión, una palabra que habría que tocar ahí; es una sugerencia para Asuntos Parlamentarios. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretario: Gracias, Diputado.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Si me permite, Diputado Presidente... No me anoté, pero sí quisiera hacer una acotación con respecto al tema que hoy nos ocupa. En días pasados tuve la oportunidad de reunirme con la Directora General del Programa de Certificaciones de la Secretaría de Educación Pública, la compañera, excompañera Diputada Guillermina Alvarado, excompañera de nosotros, quien me comentaba precisamente sobre la relevancia del tema que hoy nos ocupa. La Presidenta Claudia Sheinbaum está muy interesada, y sobre todo después de esta serie de desastres y de accidentes, incluso incluido el de la pipa de gas, en que México sea un país certificado, y que todos los oficios, no solamente las profesiones, sino todos los oficios que se desempeñan en nuestro país, tengan algún tipo de acreditación formal y oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública. Esto es porque es uno de los compromisos que se tiene para poder contar con un México certificado ante los retos y el desafío que representa el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y con Canadá. Ellos tienen esta política de acreditaciones de certificaciones de oficios para una gran diversidad de especialidades y de trabajos. Y es el caso de que México, aun teniendo esa regulación, no ha aplicado a fondo la política en ese sentido. Por eso es importante, en este momento aquí en Tamaulipas, la votación que se acaba de dar en estas comisiones.

Secretario: Es cuanto, con relación a las participaciones registradas, Señor Presidente.



Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**.

¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar su mano.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con veinticuatro minutos** del **16 de octubre del presente año**. Muchísimas gracias a todos por su participación.